



## **ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

Página 1 de 4 del Acta de  
la décima séptima sesión de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala, siendo las **doce horas del día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés**, en la oficina que ocupa la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas; se encuentran reunidas las Diputadas que integran la Comisión, de conformidad con el acuerdo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veintiuno por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA, como Presidenta de la Comisión; y con el carácter de vocales, las Diputadas BLANCA ÁGUILA LIMA y MARIA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO, se da inicio a la **décima séptima** sesión ordinaria de la Comisión.-

Acto seguido, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA hace uso de la palabra para agradecer la presencia de las Diputadas María Guillermina Loaiza Cortero y Blanca Águila Lima, Vocales de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas.-----

En seguida, se procede a desahogar el primer punto del orden del día, para lo cual, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes las TRES Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y contra la trata de personas; acto seguido, la Diputada Presidente, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe Quorum legal para sesionar.-----

Enseguida la diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede a dar lectura a el Orden del día, que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista, verificación de quorum legal.

## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Página 2 de 4 del Acta de  
la décima séptima sesión de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas

2. Lectura del Orden del día y es su caso aprobación.
3. Análisis del Exp. Parlamentario LXIV 083/2023, de la Iniciativa con Proyecto de acuerdo por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al artículo 46 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala, que presentó el Diputado Bladimir Zainos Flores.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.

Dado a conocer el orden del día, la diputada presidenta lo somete a consideración y votación de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando *aprobado por unanimidad de votos*. -----

Posteriormente, y para desahogar el Tercer Punto del Orden del día, que consiste en realizar el análisis del Expediente Parlamentario LXIV 083/2023, de la Iniciativa con Proyecto de acuerdo por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al artículo 46 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala, que presentó el Diputado Bladimir Zainos Flores, que consiste en la contratación de adultos mayores de 60 años y más en la administración pública, siempre y cuándo cumplan con el perfil del empleo solicitado. Al respecto la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero manifiesta que está a favor de la propuesta, ya que es muy importante que los adultos mayores sean parte de la administración pública, porque son personas con experiencia y no se les debe negar el acceso a un empleo digno. Acto seguido la Diputada Blanca Águila Lima manifiesta que coincide con lo expuesto por la Dip. María Guillermina, toda vez que considera que los adultos mayores son parte importante en el campo laboral debido a su experiencia y conocimientos y no se les debe negar la oportunidad del empleo, ya que las y los jóvenes que se vayan integrando pueden aprender mucho de ellos y debemos apoyar a ese sector de la población. Acto seguido la diputada presidenta manifiesta que esta de acuerdo con lo que las diputadas vocales han manifestado, ya que debemos dar el valor que merecen los adultos mayores, y permitir que tengan acceso a un trabajo digno, y también se les debe contratar con perspectiva de género, es decir, que las labores que se les asignen sean acordes con su experiencia.



**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

Página 3 de 4 del Acta de la décima séptima de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas

Por lo que una vez que se ha fijado la postura por las tres integrantes de esta comisión, se emitirá el escrito correspondiente para ser remitido a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que estas observaciones sean tomadas en consideración al momento de emitir el dictamen.-----

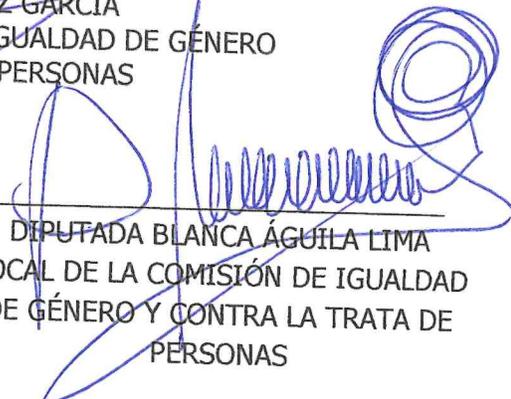
Continuando con el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la diputada Presidente, pregunta si alguna desea hacer uso de la voz, o referirse algún asunto de carácter general; acto seguido las diputadas vocales manifiestan que no hay asuntos generales a los cuales se deban referir. -----

Al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las trece horas con quince minutos del día **veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés**, declaró legalmente clausurada la **décima séptima** sesión de trabajo de la "COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA" -----

Así lo acordaron las Diputadas integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancias, en la hora y fecha señaladas, firmando al margen y al calce, todas las que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido. -----

  
DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

  
DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOIZA  
CORTERO  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

  
DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE  
PERSONAS